

a cualquier título se incorporen a su patrimonio y los aportes que disponga anualmente la Universidad para publicaciones científicas.

Personal y Local: Para asegurar el funcionamiento adecuado del organismo cuya creación se recomienda, se requiere:

1 Oficina amplia, susceptible de ser utilizada como local de reuniones y archivo.

1 Teléfono.

1 Secretaria jornada completa.

1 Auxiliar.

ARTICULO TRANSITORIOS

1º La Comisión Regional de Investigación Científica se hará cargo de toda la información y documentación acumulada por la Comisión Asesora de Investigación de la Vicerrectoría.

2º Basándose en la información emanada de la encuesta y en las recomendaciones contenidas en el informe de la Comisión Asesora de Investigación de la Vicerrectoría, la Comisión Regional de Investigación Científica formulará los planes inmediatos que permitan materializar tales conclusiones y recomendaciones.

ANEXO Nº 1

SEPTIMO AÑO LIBRE O SABATICO

La Comisión ha estimado conveniente proponer el establecimiento del año sabático para todos los académicos que hayan llegado al más alto grado en la carrera.

Todo académico, después de transcurridos seis años de trabajo ininterrumpido en los más altos grados de la carrera académica, de acuerdo con las disposiciones de la Carrera Académica, dispondrá del séptimo año libre a fin de dedicarlo a las actividades que estime más convenientes, en el país o en el extranjero.

Como se comprenderá, el establecimiento del año sabático, institución existente en una serie de países, permitirá que los docentes del más alto nivel dispongan de un año libre para dedicarlo al perfeccionamiento, al desarrollo de trabajos de investigación o a la libre reflexión y estudios científicos ya sea en su país o en el extranjero. Entre las ventajas que reportará el año sabático, cabe señalar especialmente aquellas que inciden en el perfeccionamiento espiritual y cultural que constituye la simple visita a centros culturales, artísticos y humanos.

El control de este beneficio y las medidas necesarias para que el desarrollo de los planes docentes y de investigación no sufra detrimento alguno deberán ser adoptados por el Departamento y por la Comisión Regional de Investigación Científica.

Los académicos que se hagan acreedores a este beneficio no deberán haber interrumpido sus actividades académicas por ninguna razón (becas, programas de intercambio docente, etc.), salvo la participación en Congresos Científicos Internacionales o Nacionales a los que hayan sido especialmente invitados, por periodos que cubran exactamente la duración del Congreso y el desempeño de Comisiones en el país o en el extranjero expresamente solicitadas por las autoridades universitarias con fines específicos señalados en pro de la mejor marcha de la Institución, los cuales de ninguna manera podrán ser individualmente superiores a tres meses ni en conjunto superiores a un año. En otro caso serán computados como tiempo no servido para los efectos del cálculo del año sabático.

El año de trabajo libre o sabático será pagado normalmente por la Universidad. En el caso de aquellos académicos que en un año libre o sabático se

interesen por seguir estudios regulares en Universidades Nacionales o extranjeras o que deseen desarrollar investigaciones en centros nacionales o extranjeros, la Universidad con acuerdo del Departamento respectivo y de la Comisión Regional de Investigación Científica arbitrará las medidas necesarias para incluirlos en los programas de estudios e intercambio académico de la Universidad a fin de contribuir a solventar parcial o totalmente sus gastos. En este caso el control de las investigaciones desarrolladas y los estudios efectuados estará en manos del Departamento y de la Comisión Regional de Investigaciones Científicas, que informarán al respecto al regreso del funcionario.

Este beneficio sólo se concederá a aquellos académicos que hayan cumplido en la Sede sus últimos seis años previos al otorgamiento del año sabático.

ANEXO Nº 2

Sede de Valparaíso
Comisión Regional de
Investigación Científica
(CORIN)

AREA (S)
DEPARTAMENTO (S)

PROYECTO DE INVESTIGACION

I PARTE

1. Título del proyecto.

2. Título del subproyecto (cuando corresponda).

3. Nº del proyecto (señalado por CORIN).

4. Suma total solicitada Eº US\$

5. Periodo por el que se solicitan fondos.

Indicar fecha de iniciación y término, usualmente 12 meses.

6. Indicar si es:

a) Proyecto nuevo;

b) Proyecto en marcha.

7. Si se trata de un proyecto iniciado con anterioridad, indicar:

a) Fecha iniciación:

b) Fecha probable de término:

II PARTE

INVESTIGADORES

1 *Director o Jefe del proyecto o subproyecto*

Es el académico bajo cuya orientación se realiza el trabajo. Es designado por la Asamblea del Departamento a proposición del Comité Ejecutivo de entre los académicos de las más altas jerarquías.

Un académico puede ser Director o Jefe de cinco proyectos o subproyectos como máximo.

Nombre:

Departamento:

Cargo que desempeña:

Cargo que desempeña:

Si no es de jornada completa con dedicación exclusiva, indicar tipo de jornada y horas semanales contratadas).

Dirección Postal:

Fono:

2 Investigador Principal

Es el académico que no sólo realiza la parte más importante en la ejecución material del trabajo y/o de reunión de los materiales necesarios para el desarrollo del proyecto, sino que además orienta en su medida el trabajo de los investigadores asociados.

Un académico puede ser investigador principal a lo más en dos proyectos o subproyectos, pero puede figurar, con otra categoría, en otros.

Un académico puede ser a la vez investigador principal y director o jefe del proyecto o subproyecto correspondiente.

Nombre:

Departamento:

Cargo que desempeña:

(Si no es jornada completa con dedicación exclusiva, indicar tipo de jornada y horas semanales contratadas).

Dirección postal (oficina):

Fono:

3 Investigadores asociados

Son aquellos académicos que si bien no tienen la máxima responsabilidad ni participación material en la ejecución de un proyecto, colaboran en ella en todas las etapas y necesidades. Un investigador asociado sólo podrá figurar como máximo en 3 proyectos a la vez.

Se sugiere que lo sea en uno solo.

Un proyecto puede presentarse sin investigadores asociados, pero es conveniente que los tenga.

Nombre (s):

Departamento:

Cargo que desempeña:

Si no es jornada completa con dedicación exclusiva, indicar tipo de jornada y horas semanales contratadas).

Dirección postal (oficina):

Fono:

4 Otros colaboradores permanentes o no permanentes.

(No se incluyen aquí el personal Técnico ni de Servicio). por ejemplo a encuestadores, recolectores de datos, etc. siempre que su participación en el proyecto sea de real importancia. En cualquier caso debe aquí indicarse claramente la naturaleza de su participación inmediatamente después de sus datos.

Nombre:

Lugar de trabajo: (habitual)

Cargo que desempeña en la Universidad:

Horas semanales que dedicará al proyecto:

Dirección postal (oficina):

Fono:

5 Parte del tiempo (% de su horario universitario) dedicado al proyecto por cada uno de los integrantes del equipo de trabajo.

Nombre

Porcentaje

Director proyecto:

Investigador principal:

Investigador asociado:

Investigador asociado:

Investigador asociado:

Colaborador especial:

6 Personal técnico: Técnico laborante (o preparador técnico u otro comparable); Dibujante; Fotógrafo técnico; Modelista; Microscopista electrónico, etc.
Tipo de colaborador técnico Nombre
Horas semanales dedicadas al proyecto.

III PARTE

III PARTE PLAN DE INVESTIGACION

1. *Objetivos específicos:* Señalarlos muy breve y claramente. Debe(n) indicarse la(s) pregunta(s) que se desea(n) contestar mediante el desarrollo del proyecto.

2. *Procedimientos y métodos* (no más de 1 página)

Señalar los procedimientos y métodos de mayor importancia que se emplearán para cumplir con los objetivos específicos. Deberán señalarse las referencias necesarias cuando corresponda.

3. *Antecedentes del proyectos*

Hacer un resumen de no más de 500 palabras de los antecedentes bibliográficos que fundamenten la iniciación o la continuación del proyecto de investigación.

IV PARTE

1. *Recursos actuales.* Señalar las facilidades con que se cuenta actualmente para desarrollar el trabajo: área (m²) en que se trabajará, instrumentos más importantes, material bibliográfico, etc.

Indicar al final si se recibe ayuda de otra fuente y su monto.

2. *Necesidades.*

Justificar los ítem importantes del presupuesto solicitado.

V PARTE

Presupuesto solicitado.

Item presupuestario:

US\$

71. Compra de Bienes inventariables (detallar c/u).

70. Compra de Bienes fungibles (detallar sólo los más importantes). Se sugiere agruparlos en los siguientes subítem, sin perjuicio de hacerlo en otros que correspondan mejor a la índole del proyecto.

a) Material de vidrio;

b) Material de reactivos;

c) Radioisótopos;

d) Material para cine y otras artes plásticas;

e) Adquisición y alimentación de animales;

f) Publicación de resultados.

65. Compra de servicios (Ej. mantenimiento y reparación de equipo, revelado fotográfico, pago de dibujo técnico, de análisis químico u otro, etc.).

61. Viáticos. (Se otorgarán fondos en este ítem sólo en casos muy justificados).

55. Horas extraordinarias. (Se otorgarán fondos en este ítem sólo en casos muy justificados).

VI PARTE

Referencias bibliográficas

Señalar aquí, en orden numérico correlativo, las que se hayan mencionado en la presentación del proyecto (métodos y antecedentes).

Manera de indicar las referencias.

Publicaciones periódicas: Apellido(s) del autor o autores (seguido de sus iniciales) - punto - Título del artículo - punto - Ciudad en que se edita(°) - coma - Nombre de la publicación (abreviado(°)) - coma - Volumen (subrayado) - coma - Número - coma - año - página inicial - página final.

1: Cuando sea necesario.

2: La abreviación internacional en uso.

Ej.: Pérez, J.; Mason, G. y Nelson, V. The effect of metal ions and protein on the conformation of - glucuronidase in *Saccharomyces pastorianus*. *J. Bacteriol.* 96 (1968) 1162 - 1174.

Libros: Apellido del autor(es)¹ (seguido de sus iniciales) - punto - Título del libro(°) - punto - Edición(°) - punto - Ciudad - coma - Editorial - coma - año - punto - Volumen o parte - coma - página inicial - página final.

1: Si hay Editor debe colocarse aquí.

2: En el caso de libros con varios autores y/o Editor se colocará a continuación del título, el apellido del autor(es) (seguido de sus iniciales) al que se hace la referencia (el que escribió la parte del libro que se cita).

3: Señalarla sólo si es posterior a la primera.

Ejs.: A. *Monografías*.

Tanov, M. M. *Protein Chemistry*. Amsterdam, Elsevier Publishing Co., 1957, Part I, p. 475 - 523.

B. Libros con varios autores y/o Jefe de Edición.

Florkin, M. y Stotz. *Comprehensive Biochemistry*.

Fraenkel - Conrat, H. Amsterdam, Elsevier Publishing Co., 1963, Vol. 7, p. 175 - 253.

Resúmenes de Congresos Internacionales o Simposios.

Apellido del autor(es) (seguido de sus iniciales) - punto - Título del Congreso (abreviado Proc. Intern. Congr.) o Simposium (abreviado Simp.) - punto - Lugar en que se realizó - coma - Nombre de la casa editora - coma - Residencia de la casa editora - coma - año de publicación - coma - página inicial - página final.

Ej.: Smith, A. A., 5th Intern. Symp. on Pacific Uses of Nuclear Energy. Valparaíso, Pan American Union, Washington, 1965, p. 70 - 75.

Firma del Director del Proyecto Firma del Investigador principal
Lugar y fecha

ANEXO Nº 3

Sede de Valparaíso AREA (s)
Comisión Regional de
Investigación Científica DEPARTAMENTO (s)
(CORIN)

INFORME ANUAL SOBRE INVESTIGACION CIENTIFICA

I PARTE

1. Título del proyecto
-
-
-
2. Título del subproyecto (si corresponde darlo)
-
3. Número del proyecto asignado por CORIN

4. Fecha de aprobación del proyecto
5. Suma total asignada Eº US\$
6. Suma total gastada Eº US\$
7. Publicaciones científicas (en revistas científicas, libros o monografías) o Comunicaciones a Congresos o Simposios a que haya dado origen el proyecto. No deben indicarse como trabajos por publicarse o en prensa, aquellos que aún no hayan sido aceptados formalmente por una revista científica con Comité Editor.

. Otras formas en que el proyecto pueda haberse comunicado¹.

II PARTE

Investigadores que participaron en el proyecto durante el período que cubre el Informe.

NOMBRES

Director o Jefe de Proyecto
Investigador Principal
Investigadores asociados
Otros colaboradores

III PARTE

Resultados del plan de investigación.

En el caso de existir publicaciones (en revistas científicas, en libros o en monografías), estos resultados no deben ser expuestos en más de 500 palabras. Si no las hay, el informe debe ser más extenso (1.500 palabras aproximadamente).

1. Objetivos específicos.

- a) Señalar claramente qué preguntas de las formuladas en la presentación del proyecto, han sido contestadas e indicar brevemente cuál es la evidencia.
- b) Señalar qué preguntas de las planteadas en el proyecto no han sido respondidas o están en vías de responderse.
- c) Señalar qué nuevas preguntas debieron resolverse durante la realización del proyecto para lograr su avance.

2. Problemas que hayan impedido el cumplimiento del plan de investigación o de su publicación u otras formas de comunicación².

Indicarlos concisamente (no más de 300 palabras).

3. Evaluación crítica de los resultados en su conjunto.

Hacer una discusión clara y breve (no más de 500 palabras) acerca de los resultados alcanzados por el equipo de trabajo y sus proyecciones.

Señalar si el proyecto:

- a) Debe considerarse terminado en razón a los resultados alcanzados. (Expresadas preferentemente como publicaciones científicas u otras formas de expresión o comunicación³).
- b) Debe continuarse por otro período en razón a que aún quedan preguntas por resolver o se han originado otras nuevas que deben estudiarse para responder adecuadamente las preguntas que dieron origen al proyecto.
- c) Debe recomendarse que se suprima en razón a las dificultades encontradas durante el desarrollo del proyecto.

NOTAS ACLARATORIAS

1. Se comprende por "otras formas de comunicación" los resultados expresados a través de la creación artística, exposiciones, proyecciones cinematográficas u otras similares.

2. Cada proyecto deberá informarse por separado y será responsabilidad del investigador principal, el hacerlo.

Firma del Director del Proyecto Firma del Investigador Principal
Lugar y fecha